

En la capital 450 pesetas trimestre
 Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. id.
 Id. por un año, en oro. 25 ptas.
 Extranjero, trimestre. 750

Tod. pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos
 En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cént.
 —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 ptas. línea a juicio de la Administración.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3471

DOMINGO 22 ABRIL DE 1888.

Gerona en la Exposición.

V.

Mucho más de lo que hemos dicho podríamos añadir en materia minera; pero á fuer de sóbrios y por no hacernos pesados á nuestros lectores, dejaremos que las personas encargadas de representar nuestra provincia en el Certámen Universal, hagan lo que juzguen más oportuno. Sabemos por otra parte y así, por rara coincidencia, hemos tenido ocasión de oírlo muy de cerca, que con nuestros artículos nos declaramos *parciales y enemigos de la situación política actual*; esta apreciación es tan ridícula, por no calificarla de estúpida y malvada, que solo merecerá la aprobación de los pobres de espíritu y el mayor indiferentismo de quien solo tenga un átomo de criterio. Si nosotros vemos, sea donde quiera que sea, un medio para que Gerona pueda adquirir importancia, lo pondremos de manifiesto, preescindiendo de amigos y adversarios políticos ó no políticos. Si un enemigo nuestro, sea de la clase que sea, obra bien en el sentido que nos ocupa, lo elogiaremos, y si obra mal..... haremos lo posible para serle útil; la mejor prueba de ello es, que hoy vamos á dedicarnos algo á herborizar, participando desde luego á nuestros detractores, que en toda la provincia, se dá muy bien la *Medicago sativa* de Linneo llamada vulgarmente *alfalfa* y en catalán *aufals*; esta planta es indígena en nuestro país, siéndolo también de cultivo; sus flores son un excelente pectoral y la planta en sí, seca ó tierna, constituye un excelente forraje.

En la misma familia de las leguminosas á que pertenece el género *Medi-*

cago, pertenece también el *Anthyllis*, una de cuyas especies es la *Vulneraria*, planta muy estimada antiguamente por la propiedad astringente de sus raíces; señalamos esta especie, porque es verdaderamente prodigiosa su abundancia y superioridad en nuestra provincia, particularmente en los montes cercanos á S. Juan de las Abadesas.

La gran cantidad de extractos medicinales que nos vienen del extranjero, y sus elevados precios en nuestros mercados, nos han llamado poderosamente la atención diferentes veces cuando, en nuestras excursiones por las comarcas de Camprodón, Nuria, Pardinás, San Juan, Ribas, Freixanet, Sta. Pau, etc., etc., hemos tenido ocasión de ver la multitud de plantas médico-industriales del mayor consumo y que entendidos facultativos como los señores Robert, Roig, Sau, (de Camprodón) y otros, nos han asegurado que difícilmente podrían hallarse en los Alpes y otras localidades especies más superiores, mayor cantidad de ellas, ni más variedad.

La familia de las *Ranunculáceas*, puede decirse que predomina y sus cinco tribus con sus quince géneros principales, están muy dignamente representadas, en especial, en los vertientes de Setcasas y en el mismo Camprodón. Las especies *Erecta*, *Flammula*, *Vitalba* y *Alpina* del género *Clematis*, conocidas en catalán por *Didorta*, son utilísimas para la curación del muermo á las caballerías y para curar la sarna á las personas. Como la especie *vitalba*, se dá también en las cercanías de Barcelona y en la parte de la montaña de Montjuich, donde se albergaban años atrás las jentes de mal vivir y los mendicantes de oficio; era muy perseguida y explotada por estos últimos, pues restregándose con ella la piel de brazos y pier-

nas, se les ulceraban, escitando de este modo la pública conmiseración.

Las tres especies del género *Thalictrum* son muy apreciadas en la tintorería para los amarillos y, en la medicina, como á diuréticos y purgantes, encontrándose hasta en las cercanías de Vich. Lo mismo podemos decir de sesenta y dos de las setenta y cinco especies que forman los géneros *Anemone*, *Epática* y *Adonis* de la tribu *Anemoneas*; *Ranunculus* y *Ficaria* de la *Ranunculaceas*; *Caltha*, *Helleborus*, *Nigella*, *Aquilegia*, *Delphinium* y *Aconitum* de la *Eleboraceas*; y la *Actea* y *Paeonia* de las *Paeoniceas*. Aquidebemos señalar muy en primer término, por la variedad, bondad y cantidad, las especies *Pulsatilla* (Flor del vent) y *Alpina*, del género *Anemone*, por sus grandes aplicaciones en la medicina, y seis de las ocho especies del *Aconitum*, precisamente las mejores.

Pero si descendieramos á detallar la flora pirenaica de nuestra provincia, particularmente la indígena de las localidades indicadas, sería cosa de no terminar nunca. Los géneros *Arnica*, *Atropa* (Belladona), *Chlora*, *Gentiana*, etc. y hasta el mismo *Genipi* ó *Genepi blanco*, que se cree indígena de los Alpes y que pertenece al género *Ptarmica* de Tournefort, se encuentra en abundancia en las mencionadas comarcas.

Así es como á nosotros nos gustaría ver la provincia de Gerona representada en la Exposición de Barcelona, porque así tan solo sería la manera de que esas riquezas ocultas hasta de las personas peritas en la materia, podrían pasar al dominio de industriales, nacionales ó extranjeros, y quizás entonces los extractos que hemos citado en un principio; no se nos importarían, sino que los exportaríamos.

Repetimos y repetiremos: donde se nos pueda hacer la competencia por medio del talento ó la mano de obra, tendremos que luchar muchísimo para reportar ventaja moral ó material; donde sea la madre naturaleza quien desempeñe el principal papel, reportaremos siempre ventajas positivas. Si son los extranjeros quienes explotan nuestras riquezas naturales, ventaja será siempre para el país; ellos podrán llevarse las plantas ó minerales, pero las montañas que les sirven de cuna á unas y á otros, no serán transportadas. Para llevarse las materias, precisan brazos y vías de comunicación, y ambas cosas dejan beneficios incalculables en el punto en que se establecen.

Nosotros veríamos con mejores ojos que, ya que tales riquezas poseemos abandonadas, fueran beneficiadas por españoles; pero ya que no sea posible dadas las circunstancias nuestras especiales, dejemos sean otros los que se aprovechen de ellas. Principio siempre quieren las cosas.

Ponemos fin por de pronto á esta serie de artículos; pidiendo perdón á nuestros lectores, y si el tiempo lo permite (como en las corridas de toros) cuando la Exposición esté visible, diremos algo en sentido *comparativo* y demostraremos que la mera hipótesis que acabamos de hacer, pasará á ser una avalancha empujada y engrosada por merecimientos de la política.—N.

Desde Madrid

19 Abril de 1888.

El artículo publicado hoy por *El Imparcial* titulado *Los exclusivismos*, está siendo objeto de toda suerte de comentarios en los círculos políticos. Mientras unos creen que se trata de hacer un llamamiento á las desmoralizadoras

provincia, con sujeción á lo dispuesto en el presente reglamento.

Art. 7.º Para ser nombrado Vigilante se requiere haber servido en el Ejército, Guardia civil ó Carabineros, con buenas notas, justificándolo por medio de la licencia absoluta. En el caso de no existir pretendientes que tengan estas condiciones, podrán ser nombrados los que hayan servido en clase de Cabos, aventajados, dependientes ú otros destinos en el ramo de consumos con buenas notas de concepto, ya por nombramiento de la Hacienda ó bien por el de los Municipios, y los cesantes de cualquier clase y categoría.

Art. 8.º Para ser nombrado Cabo se requiere haber servido dos años como Vigilante en este ramo, sin notas que inhabiliten para el ascenso, ó como Sargento ó Cabo primero en el Ejército, Guardia civil ó Carabineros, con buenas notas.

Cuando no existan aspirantes con estas condiciones, podrán ser nombrados los que sin tenerlas hayan servido en clase de Cabos ú otro destino de superior categoría en el ramo de consumos, con buenas notas de concepto, ya por nombramiento de la Hacienda ó bien por el de los Municipios, y los ce-

santes de cualquier clase y categoría.

Art. 9.º Para ser nombrado Teniente Visitador ó Visitador del Resguardo, se requiere tener aptitud legal, con arreglo á las disposiciones vigentes, para cargos de la respectiva categoría y clase.

Art. 10. Para el desempeño del servicio de matronas serán preferidas en igualdad de circunstancias las huérfanas y viudas de empleados del Resguardo y de individuos del Ejército.

Art. 11. Además de los requisitos exigidos en los artículos anteriores, son necesarios para el cargo de Cabo y el de Vigilante:

1.º No exceder de cincuenta años de edad y haber cumplido los veinte.

2.º Haber observado buena conducta moral y ser de constitución sana y robusta, no teniendo defecto físico que inhabilite para el servicio.

3.º No haber sido condenado por defraudación ú otro delito.

4.º No tener en el punto en que haya de servir establecimiento, tienda ni tráfico de especies de consumos de su propiedad ni de la de sus parientes dentro del segundo grado.

los nombramientos definitivos en individuos que tengan las condiciones exigidas.

Art. 15. Los documentos bastantes para probar la legalidad de todo nombramiento del Resguardo formarán parte, en copia certificada, del expediente personal del funcionario respectivo, y la falta de cualquiera de las condiciones que se exigen en los artículos anteriores, según su caso, ó de fidelidad en los documentos que los acrediten, será causada suficiente para la separación del nombrado en cualquier tiempo en que se descubra sin perjuicio de los demás procedimientos á que hubiere lugar.

Art. 16. De todos los nombramientos y separaciones de agentes del Resguardo que en cada provincia se hicieren por los Ayuntamientos ó por los arrendatarios se dará conocimiento á la Administración de Hacienda, después de haber jurado sus plazas los nombrados, y se llevará un registro en que, por Ayuntamientos, consten todas las circunstancias que respecto á cada uno de ellos debe contener el título de su nombramiento, la fecha en que prestaron juramento y Autoridad que se lo recibió, así como las noticias oficiales y particulares que acerca de su conducta adquirieran las oficinas

huestes de la situación, otros entienden ó lo consideran como síntoma revelador de un mal que no tiene remedio para el fusionismo.

Quizá en tésis general tenga razón el popular diario de la Plaza de Matute; pero si las cuestiones apuntadas por este se estudian á través de una crítica desapasionada y exenta de prejuicios, se vendrá en conocimiento de que estas cosas solo suceden y se reproducen con verdadero ensañamiento, cuando el poder se halla ocupado por hombres ó parcialidades débiles que no saben imprimir energía á sus actos, tratando solo de mantenerse en fuerza de equilibrios. Lo política incierta, la política que no responde á un pensamiento fijo, la política que tiene que vivir á fuerza de transacciones hasta con los más encarnizados adversarios de toda solución, lleva consigo necesariamente este desbarajuste y esta lucha sin cuartel que se entabla en el Parlamento á pretexto de defender cada uno los intereses particulares del distrito que le otorgó sus votos.

Además, aquí la mayoría de nuestros personajes llega de improviso á ocupar la cartera del primer departamento ministerial que se le ofrece, desconociendo por completo hasta lo más rudimentario de los servicios que han de caer bajo su alta dirección. Despuntan cualquiera durante los debates de las Cámaras en asuntos de Hacienda adquiriendo talla de Ministro, pues á la primera oportunidad se le lleva á Gobernación ó á otra parte donde no ha de dar pié con bola y donde únicamente ha de cometer torpezas.

Es cierto que las ideas unen y los intereses dividen; pero también lo es, que los gobiernos previsores deben anticiparse con soluciones patrióticas á todos estos conflictos de un individualismo a-brumador que trata de imponerse al Estado contra toda razón de equidad y de justicia, y en perjuicio evidente de los intereses de la sociedad española que camina hácia la miseria.

¿Pudo nunca el General Cassola figurarse que se le había de llevar al Ministerio de la Guerra, así como de sorpresa, con el solo y exclusivo objeto de eclipsar la merecida reputación que, por sus iniciativas y profundos estudios en favor del Ejército, había conquista-

do el General Lopez Domínguez? Aquel inmenso arsenal de proyectos presentados á las Cortes por el actual ministro de la Guerra veinte y cuatro horas después de aparecer su nombramiento en *La Gaceta* ¿no acusa que en este bendito país, el interés de partido y la ambición del gobierno se sobreponen siempre al interés de la patria? Si los proyectos del General Cassola con las modificaciones introducidas por la Comisión y por las componendas acordadas con Cánovas no son ya ni la sombra de la obra del autor ¿como es que todavía insiste en continuar formando parte del Gabinete?

Y refiriéndonos al señor Puigcerver, no vino también al Gobierno con el propósito de anular al señor Camacho? Es creíble que por introducir en la confección de los presupuestos una economía insignificante, cuyos beneficios son despreciables en el reparto de las contribuciones, se considere al Ministro de Hacienda como economista eminente capaz de hacer nuestra felicidad?

Es necesario reconocer, que todo lo que se plagia es malo, y algo de esto acontece con los ministros que han pretendido usurpar el pensamiento ajeno.

Lo que sucede es natural y legítima consecuencia de la falta de tacto en los directores de la cosa pública. Semueven y concitan los intereses locales y las aspiraciones de clase á impulso de los egoísmos del partido que gobierna el cual, por alargar su existencia, extrema sus veleidades como mejor le conviene.

Yo creo que sin que se produzca un cambio radical en los procedimientos de gobierno; sin atacar y modificar de lleno todos los organismos de la administración pública, no hay derecho para quejarse de que cada provincia y cada pueblo se ocupen de lo que más directamente les duele, olvidando los males del vecino.

Quezalt.

DESDE PARIS.

19 de Abril de 1888.

La situación.

Pues, sencillamente, que hoy tiene lugar la reapertura de las Cámaras; que hoy se verifica, por decirlo así, la ver-

dadera presentación oficial del ministerio Floquet en el Parlamento, y por último—esto es lo que ciertamente está provocando la insaciable curiosidad de los parisienses—que hoy hace el general Boulanger su entrada en la Cámara popular, como diputado electo por el departamento del Norte. Son tres acontecimientos importantes en un solo día, y esto, como es natural dada la idiosincrasia de este pueblo, había de producir un movimiento extraordinario en aquella masa de población que vive solo de emociones y de sorpresas.

Segun resulta de las noticias que nos hemos proporcionado, hé aquí como estarán guardados y vigilados los alrededores de la Cámara:

El Palacio de la industria contendrá un batallón del 74.º de línea. En el patio del Hotel de los inválidos habrá un batallón de guardias de á pié y un escuadrón de la guardia republicana. El ministerio de negocios extranjeros, estará lleno de agentes de seguridad de los distritos 8.º y 15.º y además, contendrá toda la primera brigada central.

En el cuartel de la *Cité* las reservas de agentes y de guardias republicanos á pié y á caballo estarán en servicio permanente dispuestos á marchar á la primera señal. Aparte de esas medidas ostensibles, los agentes de las dos brigadas de policía secreta serán diseminados entre la multitud en los alrededores del Palacio Borbón. Por su parte, la Seguridad general enviará algunos de sus agentes, encargados de vigilar á su vez á sus colegas de la prefectura de policía.

En presencia de tales medidas, diríase efectivamente que el gobierno se prepara para resistir una verdadera revolución!...

Por nuestra parte no creemos que ocurra nada de lo que hace días vienen predicando los agoreros del oportunismo. La muchedumbre que se agolpará al paso del general Boulanger, se contentará con vitorearle hasta enronquecer y desgañitarse si se quiere; se gritarán algunas inconveniencias contra Ferry, contra quien se ha hecho de moda provocar las pasiones de las masas; habrá tal vez algun conato de tumulto y hasta se repartirán quizás algunos mo-gigones, si hay quien tenga la temeridad cívica de querer cotrarrestar con

algun grito de oposición ese el movimiento expansivo y pasajero del pueblo parisién... y *voilà tout*.

Una escena dramática.

Una escena de lo más dramático y terrible que conocemos acaba de desarrollarse en esta capital, Pasaje de la Mare n.º 39, residencia de los esposos C.... Este matrimonio habitaba con su hijo único, apreciable joven de 23 años citado como modelo en el barrio por su excelente conducta y por lo mucho que quería á sus padres.

La madre de ese apreciable joven estaba enferma de gravedad, atacada de una tisis pulmonar que había llegado ya á su último período. El hijo pasaba los días y las noches enteras á la cabecera de su pobre madre moribunda.

El padre fué ayer, como de costumbre, á su taller; pero por la noche dejó llevar por los malos consejos de algunos de sus camaradas, y fué á *ahogar* sus tristezas en el fondo de un tabernucho, de donde salió á hora muy avanzada de la noche entrando en su casa completamente ébrio.

Su hijo le recibió indignado.

—Qué ¡—exclamó—te atreves á venir en este estado cuando mi madre vá á morir dentro de algunos minutos. No eres digno de ser ni marido ni padre! Si no te quisiera como te quiero, mercerías que te arrojase por la ventana!»

El padre furioso, le amenazó.

—Oh! deja morir en paz á mi madre—dijo entonces el joven—ó de lo contrario voy á cometer un crimen.

Y al decir esto se amparó de un largo cuchillo de cocina.

El padre se retiró espantado.

Tomando de repente una determinación, dice entonces el joven á su padre:

—Después de lo que acaba de pasar, te desprecio, y antes que cometer una barbaridad, mejor quiero morir con mi pobre madre.

Dicho esto, se inclina hácia el lecho, dá un último beso á la moribunda y húndese después el cuchillo en el pecho. La infeliz enferma, aterrorizada ante esa espantosa escena, rindió el último suspiro casi al mismo tiempo que su hijo.—S.

Noticias locales y generales.

Con dirección á Marsella y Tolón, ha pasado por nuestra ciudad la cua-

los correspondientes nombramientos á favor de aquellos individuos que reúnan más condiciones y méritos, debiendo ser preferidos en primer término los licenciados de los diversos cuerpos é institutos del Ejército, Guardia civil y Carabineros de mayor graduación, más mérito y mejores notas ó más antigüedad; á falta de éstos, se elegirá á los que hayan servido en clase de Cabos, aventajados ó dependientes de consumos, con buena nota de concepto, y en su defecto á los cesantes de cualquier ramo de la Administración.

Art. 14. Solo interinamente podrá prescindirse de las condiciones exigidas á los individuos y clases del resguardo, cuando por la urgencia con que hubiere de plantearse la Administración del impuesto por cuenta de la Hacienda en una población no fuere posible anunciar las vacantes, como se dispone en el art. 12, y dando caso que en tal momento no existiesen en número suficiente solicitantes que las reúnan; pero siempre se procurará que los nombrados tengan el mayor número posible de las circunstancias expresadas, y á medida que se vaya regularizando el servicio, serán necesariamente provistas las vacantes que ocurran, y hechos

5.º Saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas de la aritmética.

El 2.º, el 3.º y el 4.º son indispensables también para los cargos de Visitadores y Tenientes Visitadores y para el oficio de matrona.

Art. 12. Para nombrar por primera vez los Vigilantes y Cabos de este cuerpo, así como para cubrir las vacantes que de las mismas clases ocurran en lo sucesivo, salvo las por ascenso, se concedan á individuos del mismo cuerpo, se anunciará oportunamente el número y categoría de las plazas que hayan de proveerse, señalando un plazo de veinte días por lo menos, excepto en los casos de urgencia, á fin de que los aspirantes presenten en las oficinas provinciales de Hacienda las solicitudes dirigidas al Administrador y acompañadas de las licencias absolutas, partidas de bautismo, títulos, certificaciones y demás documentos justificativos de las condiciones y méritos que se aleguen.

Art. 13. Terminado el plazo á que se refiere el artículo anterior, el Administrador de Hacienda de la provincia reunirá y clasificará las solicitudes y documentos presentados, y en su vista procederá á hacer

guardado de consumos, cuando administre directamente la Hacienda, se compondrá de Visitadores de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase, Tenientes visitadores de primera, segunda y tercera, Cabos y Vigilantes de primera y segunda clase de infantería y caballería, en la proporción que en cada caso haga necesaria la importancia de las poblaciones en que se administre el impuesto por la Hacienda, debiendo existir en cada población administrada á lo menos un Visitador ó Teniente, que será el Jefe del Resguardo en la misma.

Se consideran como Auxiliares del Resguardo, de cuyos Jefes dependerán las matronas que sea necesario nombrar en cada población.

Art. 5.º La fuerza del Resguardo de consumos se establecerá en las capitales de provincia y poblaciones en que se administre el impuesto por la Hacienda, con el número y en la forma que disponga el Ministerio, á propuesta de la Dirección general de impuestos.

Art. 6.º Los nombramientos de los Visitadores y Tenientes los hará el Ministerio de Hacienda; los de los Cabos y Vigilantes los hará el Administrador de Hacienda de la

drilla de niños sevillanos que van á dar allí unas cuantas corridas de toros.

—Esta noche á las diez celebrará baile la importante sociedad *Liceo Gerundense*.

—Parece que se trata de variar el uniforme del ejército.

Vaya, tendremos contratas y holgura en la oficialidad.

Se la paga tan bien, que hay que gasarlos.

—Dicen de Tarragona:

Con destino á Barcelona para figurar en aquel Certámen, pasó ayer por esta ciudad un magnífico liburón que para ser conducido á aquella capital fué necesario destinarle exclusivamente un wagón.

—El posadero de Eckbolshim (Alsacia) tiene una hija que es una verdadera notabilidad. Tiene sólo 12 años y tiene ya un metro y 60 centímetros de estatura, y pesa de 90 kilogramos.

Su fuerza muscular está en proporción de su corpulencia: con el brazo extendido, lleva fácilmente un peso de 40 libras.

El padre ha recibido ya del propietario de un circo, proposiciones de contrata para la hija; le ofrecían nada menos que 30.000 marcos; pero se niega á dejarla exhibir en público y declara que la educa para que sea una buena mujer de su casa.

—Creerá cualquiera que la Autoridad ha tomado medidas para que se evite la grosería que contra urbanidad cometen algunos de fumar en la sala del Teatro? Pues está equivocado quien lo piense.

¿Pero y la ley?

¿La ley? La ley anda constipada en estos tiempos.

—El periódico oficial publica la lista de los votantes que han tomado parte en la elección parcial para Diputado á Cortes en el distrito de Torroella de Montgrí.

Vaya unas ganas de perder el tiempo y de hacerlo perder que, en ciertas ocasiones, tiene la ley.

—Para la construcción de la carretera de tercer orden del Estartit á San Jordi Desvalls, van á expropiarse 47 fincas en el término de Colomé y 16 en el de San Jordi.

—Parece que el Caciquismo proyecta apoderarse de todas las Administraciones subalternas que para primero de Julio han de quedar establecidas en las cabezas de Juzgado de la provincia, según lo acordado por las Cortes.

Al efecto, de acuerdo según se dice con los señores Fabra y Maciá, los señores Carreras y Solanlluch (D. Buenaventura) han formado su respectiva plantilla de personal y mandado al segundo de aquellos señores para que trabaje y sean nombrados los que entran en la combinación, entre los cuales están los señores Solanlluch, para la Administración de Figueras, Pons (D. Alejandro) para la inspección de la de Puigcerdá y otros, que otro día diremos, ya que hoy nos falta el espacio, tales como el señor Xiol que vá indicando para la de Olot.

¿Qué parece esto á nuestros lectores?

A nosotros, que la provincia de Gerona es una merienda de negros como suele decirse.

—Vamos á ver si hoy podrá tocar en la Rambla la Música de Asia. Esto de que las nubes no estén para músicas, es un fastidio que aburre á las pollas y á los admiradores.

—La Diputación provincial ha dispuesto sacar á pública subasta, el servicio de bagajes de toda la provincia para el año económico de 1888-89 con arreglo al pliego de condiciones que inserta el periódico oficial del día 18 del actual.

También saca á pública licitación el suministro de vino á los Establecimientos de Beneficencia provincial.

—La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, expuso ayer en los vestíbulos de sus estaciones y sitios públicos más concurridos, carteles anunciando los precios de los billetes de ida y vuelta que expendrán varias de aquellas á precios reducidos para Figueras, con motivo de las Férias y Fiestas que celebrará aquella ciudad los días 2, 3 y 4 del próximo Mayo.

—Continúan pasando por esta ciudad en dirección á Barcelona, gran número de vagones cargados de efectos con destino al próximo Certámen Internacional de aquella capital.

—Mañana á las 9'37 del meridiano de Madrid, debe pasar por esta ciudad en dirección á Roma, la peregrinación diocesana que, como en otro lugar de esta sección decimos, saldrá de Barcelona, y que según noticias, será muy numerosa. En esta se agregarán varios romeros. Van en tren especial y estarán de regreso hasta el 8 del próximo Mayo.

—Los conocidos almacenistas de vino señores Gironella Hermanos, están terminando la construcción de un nuevo y espacioso local para depósito de dichos vinos, el cual una vez terminado, reunirá las condiciones apetecidas de espaciosidad y temperatura para el objeto á que se destina.

Las obras han sido dirigidas por el conocido albañil D. Luis Huguet.

—Con mucho jolgorio y animación se celebrará el veinte y nueve del que cursa, la tradicional fiesta del Roser en el pueblo de Tortellá. Según el programa, abrirá la marcha de los festejos el indispensable repique general de campanas, siguiendo el pascocalle por la orquesta *Vella* aumentada con varios profesores, entre los que figura el concertista de Fiscorno D. Narciso Martí (a) Sisó de Cornellá; después de los diversos oficios, se bailarán dos *sardanas llargas*, las cuales se repetirán por la tarde hasta el anochecer; á las diez de la noche, habrá baile en el esbelto Entoldado propiedad de nuestro buen amigo D. Juan Corominas, de Besalú, cuyo Entoldado ha sido completamente transformado á fin de poder competir por su lujo y baratura con los mejores de la provincia.

Al día siguiente se repetirán las mismas funciones y el baile en el entoldado, el cual dará principio á la hora que se anunciará oportunamente.

El día 1.º de Mayo, baile por la tarde en el entoldado llamado de S. Macari. Nos alegraremos se diviertan mucho vecindario y forasteros.

—D. Francisco Moy ha sido repuesto en el cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia, del que quedó cesante no hace mucho tiempo.

—A invitación del Comité republicano federal de esta ciudad, hoy deben reunirse los correligionarios inscritos en el Censo, en el *Centro Federal*, para tratar de la elección del Comité del partido en la Comarca de la Selva.

—El cinco de Mayo próximo á las once de la mañana, el Juzgado de este partido venderá en pública licitación dos casas situadas en Llagostera, y el doce del mismo mes á las diez de la mañana, el de Figueras venderá entre fincas rústicas y urbanas hasta el número de siete, todas situadas en Garriguella y su término.

—Hemos oído decir, que la Diputación levantará en el puente de piedra un arco de triunfo en el cual no entrará otra materia que el corcho.

¿Y qué más? —Está vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Terradas, dotada con 320 pesetas anuales.

—Se han secado los naranjos que existían en el patio del Hospital civil, y se anda ahora estudiando con que árboles ó arbustos los van á sustituir.

Lástima no sea el edificio municipal, porque así tendríamos un proyecto más; el ventiocho.

—Con muy buen acuerdo, el Ayuntamiento de Terradas ha determinado levantar en la calle Mayor del pueblo, una fuente pública.

—El Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los Fiscales de las Audiencias, una Circular encargándoles denuncien y persigan el vicio del juego poniéndose de acuerdo con los Gobernadores civiles.

Aplaudimos este documento, y esperamos ver que resultados dá esta nueva disposición en un país en donde el vicio que se trata de perseguir tiene raíces tan profundas, y que de todas veras quisiéramos se arrancaran de cuajo para bien de las familias y de la moralidad esa que muchos tienen en los labios y no practican.

Y apropósito ¿sabe el señor Gobernador si se juega en Blancos? Averigüe y se convencerá de lo que vamos diciéndole.

—Entre los eclesiásticos que formarán parte de la peregrinación á Roma que saldrá mañana de Barcelona presidida por el respetable Prelado de aquella diócesis, figuran los canónigos

señores Casas, Robert, Cortés y Vailet, los Arciprestes de Villanueva y Geltrú, San Felio de Llobregat, del Vendrell, de Villafranca del Panadés y de Tarraça, los catedráticos del Seminario señores Barraquer, Garí y Miracle, el doctor don Félix Sardá, varios beneficiados y los párrocos de San Justo, San Jaime y Hostafranchs de Barcelona, los de Sabadell, San Andrés de Palomar, Hospitalet, Caldas de Montbuy, San Quintín de Mediona, Masnou, San Martín de Provensals y el reverendo P. don José Marianet, Superior General del Instituto de la Sagrada Familia.

—Durante la hora de paseo, (si el tiempo lo permite,) la brillante música del Regimiento de Asia tocará hoy en la Rambla las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble, *El Asalto*.
- 2.ª Americana, *Niña Pancha*.
- 3.ª Gran fantasía de la ópera *Ayda*.
- 4.ª Seguidillas, efectos de la *Gran vía*.
- 5.ª Paso-doble final.

Sres. SCOTT y BOWNE
Sevilla 31 enero de 1885.

Muy Sres. míos, y de toda mi consideración: Hace algún tiempo empleo la *Emulsión Scott*, para combatir la *tisis escrofulosis, clorosis, anemia*, y en general todas las afecciones caracterizadas por *pobreza orgánica y languidez nutritiva*, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfacción.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.
Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

DOS PÁRRAFOS.

El *Diario de Barcelona* del 18 del actual, ha publicado un resumen de las sesiones del juicio oral celebrado en esta Audiencia de lo Criminal el 9 del actual. Creemos prudente reproducir los dos párrafos siguientes:

Empezó la prueba por la de confesión de los procesados, en que estos afirman todos que el demandado rechazó la prueba pericial que se le propuso, y que después de terminar el juicio en que se renunció á practicar mas prueba, el demandado estampó antes de firmar el acta, una protesta por no nombrarle el juez un perito que entonces designó, que precisamente hubo la fatal desgracia de que la enmienda consista en la palabra *pericial* que fué sustituida con la de *posiciones*, y la postilla dice que se renunció á ulterior prueba.

El martes día 10, empezó la Audiencia con la declaración de los testigos de carg, en cuyo acto todos estuvieron contestes en que el demandado no habló nunca de prueba pericial, ni la aceptó cuando repetidas veces se le propuso practicarla, hasta después de terminado el juicio: después de recibidos los testigos de las defensas, el señor presidente preguntó á las partes si querían modificar sus conclusiones y habiendo contestado afirmativamente el señor fiscal, se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente.

Exposicion Universal de Barcelona.—1888.

Delegación de la Provincia de Gerona.

Debiendo procederse cuanto antes á la impresión del Catálogo oficial de la misma, se pone en conocimiento de los Sres. Expositores, que hasta el día 30 del corriente mes pueden dirigirse á estas oficinas, «Sección del Catálogo», para manifestar lo que desean publicar en las cinco líneas gratuitas que á cada uno corresponden y en las que les sigan de pago, conforme indica la circular del día 17 del pasado mes de Marzo, así como también para reclificar lo que crean conveniente en las hojas de admisión.

Los Expositores y el público en general, podrán presentar anuncios para insertarse en la parte no oficial del Catálogo, hasta el día 10 del próximo mes de Mayo, con arreglo á la tarifa que para unos y otros indica la ya citada circular.

Barcelona 20 Abril de 1888.—El Secretario general, Joaquín Vinardell.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 22 del corriente. El precioso drama en 3 actos. EN EL PILAR Y EN LA CRUZ. Finalizará con la pieza en 1 acto: MARINOS EN TIERRA.

A las 8 y media Entrada 2 reales.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY. San Sotero. CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de San Lucas.

TELÉGRAMAS

Madrid 20.—Telegrafian de Berlin que las amenazas contra la reina Victoria han producido una impresión muy desagradable en aquella capital. Se sabe que ciertas camarillas de la Corte buscaban agentes que retribuían bien, quienes se ocupaban en reclutar individuos de malos an-

tecedentes, al objeto de preparar una ruidosa silba á la reina Victoria.

Advertida á tiempo la policía, tomó algunas medidas para impedirlo.

Témese, sin embargo, un gran escándalo á la llegada de la reina de Inglaterra.

El señor Suárez Inclán ha presentado en el Congreso una proposición incidental pidiendo que se respeten en la ley constitutiva del ejército los derechos adquiridos por los que forman parte del Estado Mayor.

El señor conde de Toreno se ha opuesto á que se tome en consideración esta proposición, por considerarla antiparlamentaria desde el momento que afecta al fondo de la ley militar.

Mañana se discutirá el proyecto de ley sobre la lotería de Barcelona.

El señor Romero Robledo ha declarado en el Congreso que nunca se unirá á los conservadores.

El Senado francés rechazará la revisión de la constitución.

Telégramas Extranjeros.

Paris 20.—Parece que el general Boulanger está resuelto á no presentarse en la Cámara hasta que así lo exijan los intereses de la causa que defiende.

Sus enemigos atribuyen semejante decisión al temor que tiene á la manifestación anti-boulangierista que preparan los socialistas.

El triunfo que M. Floquet alcanzó ayer, ha causado extrañeza en las principales capitales de Europa, donde se creía que saldría derrotado.

Esta noche se reunirán los jefes de varios grupos socialistas al objeto de acordar la forma de hacerse la manifestación anti-boulangierista.

Berlin 20.—El emperador ha pasado una noche más tranquila. La fiebre ha disminuido dos grados; su debilidad es extrema; la respiración tranquila; renace la esperanza y desaparece el temor de un envenenamiento de la sangre por el pus.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

VENTA.

Libres de toda carga se venden en junto y por separado y á unos precios muy módicos las 3 fincas siguientes:

1.ª Una casa de reciente construcción con dos Tiendas, 4 pisos y Guardilla calle Ballesterias número 53.

2.ª Otra casa sita en dicha calle señalada de número 39, de bajos y 3 pisos en buen estado de construcción.

3.ª Una pieza de tierra regadío frente el Paseo grande de la Dehesa que consta de 3 vesanas y 38 centiáreas de vesana.

Los títulos de dichas fincas y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el despacho del Notario de esta ciudad D. Narciso Lagrifa Viola.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BAGALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Maless de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

HISPANIA.

Calle de la Peninsular, n.º 7, MADRID.

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, COBROS, COMPRA Y VENTA de productos mercantiles.

La correspondencia al Director de la «España Peninsular» 7, Madrid.



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en Gerona:—Salvador Xifra, calle de Besadó, 3.

34-52

LA POMPA FÚNEBRE.



EL DUEÑO DE ESTA CASA D. MARTIN BOIX, establecida en la Plaza del Molino número 4, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que en ella encontrarán toda clase de ataúdes desde los más baratos á los de más lujo, pudiendo encargarse con prontitud y economía de todos los servicios correspondientes á las pompas fúnebres.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos ó hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamos y se facilitan números de muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patronos de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crotchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.
LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pa ajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos desquen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud. Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Mayo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga. **NOTA.**—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar noa anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—**PRECIOS:** 1.ª clase 160 duros.—2.ª 160 duros.—3.ª 40 duros. **NOTA.**—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras con cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase. Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Knap y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 de mayo no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a **Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.**

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, ocatarrs, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. **Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo,** de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albepespyres. **NUMEROSAS IMITACIONES.**—Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albepespyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. **FUMOUCZ-ALBESPEYRES, 18, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.**

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. **VINO FERRUGINOSO AROUD** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE **CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Esquistisimo, las Afecciones cicofalicas y cicorbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloracion y la Escrupis vital. **Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS** **EXIJASE el nombre y AROUD**

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. **JARABE al Bromuro de Potasio** DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. **Fábrica, Especialistas: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.** **DEPOSITOS:** Barcelona: Borrrel her, Camp her, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar. **EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:** El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cassi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peilite y gusano, Elixir, Polvos y Opiata.